

Tanlores

DISPONIBLE PARA AVISO

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO · JOSE BATILLE Y ORDÓÑEZ.

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA Hnos.

Recibimos un selecto surtidor de esmaltes de invierno.—Local: antiguo del de la Pelaqueta Mazzetti.—Tacuarembó.

PORTE PAGO

Director:

HÉCTOR LANDÓ

Aparece Jueves y Domingos

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	• 5 00
Semestre	• 2 50
Trimestre	• 1 50
Mensual en la ciudad	• 0 50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

EL HERALDO

El arqueo de la Intendencia

TERQUEDAD ELOCUENTE

Todos nos hemos enterado de la polvareda que la publicación del arqueo de caja de la Intendencia del Departamento, ha levantado entre la prensa opositora local. Los órganos de ésta, con una uniformidad de concepto que asombra, han vertido comentarios severísimos calificando en forma desfavorable la gestión intendental en lo que al manejo de los fondos comunales, respecta.

Han hecho de la cuestión «el asunto del día»—según manifestación propia—cuando, en realidad, la cosa es asaz sencilla y transparente como la luz meridiana... Di ga q' los periódicos locales aludidos —con la peor mala fé del mundo—han buscado de intrincarla y encararla con el interesado propósito de sacar partido político de ella... Porque, vamos a cuenta: q' qué viene tanta alharaca?

El arqueo no era, en verdad, muy explícito. Dejaba margen a la cavilación tendenciosa. Su forma tanto abstrusa, permitía deducir formidables y delictuosas irregularidades... Bien. Pero, q' la evidencia de estas mismas convicciones, no forzaron, acaso, al mismo Secretario de la Intendencia, a formular las aclaraciones del caso? q' se eludieron éstas, por ventura? Creemos que las aclaraciones, precisas, terminantes, catágoricas, de las nebulosidades que ofrecía el acta del célebre arqueo, andan entregadas hoy a la publicidad como testimonio concluyente de la rociitud y moralidad intendentiles... Es cierto que los periodistas opositores, declararon olímpicamente que no se daban por satisfechos con ellas... Son, en verdad, difíciles de satisfacer estos modernos «desfacedores de entuertos...»!

Pero, veamos si no nos resultan éstos en extremo góticos... El hecho de querer «ver» a viva fuerza irregularidad donde no la hay, no es ciertamente argumento que convenga a nadie. El Intendente Municipal no ha de ser un desinvente porque así lo decrete la prensa opositora local.

Hasta ahora, el único elemento de juicio valioso ante el concepto imparcial, son las amplias y explícitas aclaraciones formuladas sin la menor violencia por el Secretario de la Intendencia, señor Záboi. q' qué objeciones serias han opuesto a éstas los señores periodistas descontentudos? q'Cuáles fueron los motivos sincericamente atendibles en que apoyaron su implacable «excomunión» al documento municipal?

Hasta el momento no han acu-

mulado ni un solo elemento de juicio capaz de insinuar la posibilidad de que el tesoro municipal ha sido objeto de irregulares manejos; no han concretado, tampoco, ni un solo cargo fundado, en el mismo sentido. Se han limitado a empecinarse en la deplorable actitud de hacer atmósfera fuerte alrededor del asunto, pretendiendo acotar anomalías administrativas don de la honestidad y la rectitud rompen imperativamente los ojos.

Más hechos, y menos palabras. El sistema de los círculos, no es leal sistema cuando, precisamente, se debe hablar claro y breve.

La terquedad de persistir en la sospecha, nos resulta elocuente, pues los opositores prueban con ésto, que proceden obedeciendo a la preconcebida consigna de sistematizar su predica, al punto de no detenerla ni ante los justos límites del honor y la honestidad personales...

Nos ratificamos

Nuestro colega «El Nacional» supone que hubo violencia en nuestro desmentido a sus estribillos de la Sección «Se dice». No fue tal la intención. Lejos de nosotros esos arranques violentos que implican un todo de groserías a las que no nos acostumbramos por más favorable que fuere el ambiente.

Colorados:

Se aproxima el periodo de inscripción. Todo buen compañero debe trabajar por la causa.

te para su adopción. Queremos si ratificar nuestra afirmación con respecto a lo q' se dice que en verdad no se dice porque no hay razón a ello por cuanto los balances mensuales se publican en la forma establecida. Ahora que nuestro colega «El Nacional» no los reciba es harina de otro costal. A juzgar por la réplica de «El Nacional», no hubo en sus estribillos tampoco intención alguna de suponer mala administración. Lo sabíamos. En el fondo, aunque se diga, lo sabe bien el colega, que no hay derecho. De ahí nuestra ratificación, porque en lo relativo a prebendas los presupuestos están bien a cubierto de todos los comentarios gratuitos que pudieran hacerse a su alrededor.

Ahora serán bucear el buceo del otro costal de harina. Es posible q' como se tratará de «El Nacional» la Jefatura no le lleve el apunte hasta allí no somos bateantes.

La unificación

Como está anunciado, se reunió ayer de tarde, en el domicilio del doctor Juan Blenio Rojas, los delegados del Comité Ejecutivo Nacional del riverismo y los del Colorado, con el objeto de estudiar las modificaciones introducidas a las bases de la unificación colorada. Después de un breve y cordial examen de ideas, se prestó aprobación a la declaración de principios y bases de organización que a continuación transcribimos.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Colorado General Fructuoso Rivera, reconociendo q'

Tacuarembó, Jueves 28 de Febrero de 1918

Año IV. Núm. 90

los siguientes principios son aceptados por el Partido Colorado, los presenta como bases fundamentales del programa partidario:

1.º La libertad de pensar y de conciencia son atributos esenciales e inalienables del ser humano. Cualesquier sea la organización partidaria que se adopte no podrá limitarse semejante atributo.

2.º La disciplina partidaria debe estar basada en el propósito espontáneo de servir los ideales del Partido; pero jamás puede implicar el renunciamiento ni la adicción de las convicciones individuales. La organización que se adopte debe hacerse de modo que las distintas tendencias del Partido mantengan su esfera de acción libre.

3.º Los partidos tienen el derecho de hacer una manifestación pública de su opinión sobre cada caso concreto; pero tal manifestación no debe recibirse como la expresión de un mandato imperativo para los representantes o elegidos de nuestra colectividad.

4.º El Partido proclama la más absoluta libertad de sufragio como principio regulador de su acción democrática.

Propenderá también a que se apliquen con sinceridad y eficacia los preceptos constitucionales de la representación proporcional y el voto secreto, tratando además de que dentro de la ley ordinaria se establezcan todas las medidas y garantías necesarias para que dichos principios no sean burlados.

En consecuencia, los procedimientos electorales deben garantir en toda forma la libertad del voto, repudiándose todo género de coerción, aún indirecta, que pueda ejercerse pública o privadamente por los funcionarios o magistrados.

5.º Para proveer los cargos pùblicos se tendrá como causa determinante la aptitud y honestidad de los ciudadanos.

6.º El respeto a la ley y a los derechos y libertades individuales, que son la base de todas las organizaciones democráticas, constituirán la norma de conducta del Partido.

LAS BASES DE ORGANIZACION

Se constituirá una Comisión Unificadora de delegados de las agrupaciones que integran el Partido Colorado de los que cada una designará cuarenta y cinco miembros, pudiendo cada fracción de signar ciudadanos que no hayan militado en sus filas.

La Comisión Unificadora en la primera reunión que celebre designará de común acuerdo de ambas fracciones un corresponsal encargado de presidirlos.

La Comisión Unificadora tendrá por fin el de realizar todas las gestiones necesarias para producir un acuerdo entre las dos agrupaciones representadas y establecer así la unión y la concordia entre los miembros de la colectividad colorada. La acción de la Comisión Unificadora

2.º Sobre las cuestiones relativas a la elección de senadores y diputados y autoridades elegidas popularmente, debiendo quedar resultada de senadores de este año, a más tardar dentro del primer mes del período de calificación.

3.º Sobre las leyes electorales que deberán dictarse con arreglo a la nueva Constitución, a fin de que la libertad de voto goce de las mayores garantías posibles y de que la representación proporcional se haga efectiva de la manera más perfecta, no sólo para los partidos, sino para los grupos de alguna im-

portancia de que éstos se compongan.

Realizados los fines más inmediatos y urgentes de su acción, de acuerdo con los párrafos anteriores, la Comisión Unificadora deberá ocuparse también de producir un avvenimiento para la adopción por ambas agrupaciones de una Carta Orgánica que permita la organización del Partido Colorado, a fin de que, olvidado de sus discusiones internas, y al amparo de la más amplia libertad electoral, pueda sellar su unión definitiva con el triunfo de la República.

Mientras la Comisión Unificadora prepara y lleva a cabo la tarea que se le confía, las dos fracciones, sin perjuicio de cooperar a la obra de unificación por todos los medios a su alcance, proseguirán su tarea de asegurar de un modo positivo el triunfo del Partido Colorado.

Durante el periodo de la futura Presidencia de la República, no podrán las autoridades partidarias patrocinar ningún proyecto de reforma constitucional que tienda a modificar la organización del Poder Ejecutivo, salvo que lo resuelvan los cuatro quintos de la totalidad de los miembros que constituyen la futura Convención del Partido Colorado Unificado. Dorónganse las disposiciones de orden interno de una y otra fracción que se opongan a lo dispuesto en las bases de este convenio.

• El Día.

“El Correo”

Llegó a nuestra mesa de redacción aunque por una vía indirecta, el periódico que con el título que nos sirve de epígrafe será el órgano representativo defensor de los Empleados de Correos y Telégrafos del Uruguay. Es lisible la idea. Los empleados de esa institución están así desamparados y es justo que unidos defendan sus intereses. Lo importante sería q' los delegados ante el consejo Srs. Kubly y Predari hagan causa común con los electores para la obtención de todas las mejoras posibles a fin de aliviar la situación general de todos los empleados de esa institución.

El programa establecido en su editorial no puede ser más concreto y auguramos al colega el triunfo de todas las obras q' en pró de sus defendidos inician para el bien de

los destinos de la institución Postal y Telegráfica.

EL HERALDO como lo manifestó en uno de sus número anteriores hará causa común en lo q' a la defensa de los empleados de Correos y Telégrafos del Uruguay se refiere.

Liceales

El Liceo Departamental de E. S. trabajará este año con un bochonito contingente de estudiantes que forma un total de ciento uno, fraccionados así: 61 en primer año, 18 en segundo año, 14 en tercer año y 11 en cuarto año.

A juzgar por el numero de estudiantes de primero, es posible la formación de dos grupos para atender mejor las exigencias del programa de estudios.

Dentro de breves días se efectuarán los exámenes de ingreso.

A prepararse pues para salvar el primer paso hacia los estudios secundarios.

El domingo próximo es esperado el Director don Miguel Pesolano Fernández.

Nuestro Director

Mafiana se embarcará con destino a Montevideo, el director de esta hoja, señor Héctor Landó.

Durante su ausencia—q' será de algún tiempo—asumirá la dirección de EL HERALDO nuestro comandante de tareas, señor José A. Prado.

La administración continuará como siempre, a cargo del laborioso corresponsal, señor Franklin Gravina.

Gauchadas

El Deoer de Durazno publicó en su número de fecha 21, un soneto titulado «Pájaro Gauchos» y firmado por un señor Rafael C. —Queremos creer q' no se trata de un plagio, pero sería original el hecho de q' el tal Rafael C. hubiese tenido la genialidad de repetir letra por letra el soneto que titulado «El Hornero» ha publicado tantas veces nuestro inteligente compatriota Atlito Supparo. Si no es «coincidencia», se trata de un gladiador q' ha sorprendido la buena fe de nuestro colega cometiendo la gauchada de emplear la industria con caudal ageno.

Si es así, a la carcel con él. Al colega toca averiguar.

LA HEROICA FRANCIA

Panegírico

Es medio del magnífico delirio de la lucha, en tanto q' el oler acre de la sangre parece haber subido al cerebro de las masas de otros pueblos, en Francia la guerra sigue siendo, aún para aquellos q' en ella toman parte con más heroísmo y más entusiasmo, una deshonrable necesidad.

Comprendiéndose vencidos, no obstante sus vancas éxitos teatrales, los alemanes ya se preparan, al amparo de la futura paz, de preparar una nueva guerra.

Francia q' sin embargo podría, mediante su resaca, a su gente inventiva, a sus nuevos métodos industriales, organizados en poco años una formidable fuerza para emprender otra lucha, no piensa sino en una sola cosa: hacer una guerra q' de tal naturaleza q' los turcos y los germanos no se merezcan turbarla. «Basta combatir al militarismo prusiano q' no dijan los ministros franceses q'

en esa sola frase aparece toda la diferencia que hay entre el espíritu de ambas naciones, de ambas razas, de ambas almas.

Aquí, en efecto, el guerrero es un ciudadano que no toma las armas sino en el momento del peligro, para defender su "far" y su independencia, allá, del Río, el soldado es un instrumento al servicio de las ambiciones nacionales y que, aun en tiempo normal, cumple a nombre del principio el cumplir su deber de sobreponerse a la ley civil, y de crear, en el interior del Estado trabajador, un despotismo pretoriano.

¡Ah, el guerrero francés! ¡Qué respeto y qué veneración tenemos por él, nosotros todos, hombres libres que nos inclinamos a su paso! Cuando el rudo Kipling escribe "yo hay que arrollarles ante sus héroes" no es sólo su estusiasmo por el impulso sublime de que muestra sonrientes lo que expresa, sino que hace comprender también la fuerza moral trascendental, en la humanidad moderna asumida por los mil incongruentes de una injusta violencia, por el ejemplo de un pueblo que se conserva más arriba que todas las malas posiciones, cual verdadero escampeón del derecho.

Quinientos más tarde, a la luz de la historia, se conoceza la actual epopeya de todo su esplendor, no habrá un hombre en el mundo que no esté emocionado ante el esfuerzo francés. Atentos porque salvó al mundo antiguo de la barbarie, ha sido coronizada por los militares. ¿Qué es, sin embargo, Mariano José Santamaría, comparada con Verdún, con el Liceo y con el Marat?

Lo que pienso de Francia!

Lo que de ella pensaro la posteridad, nada más... Es algo de religioso, de profundamente tierno, algo en que se mezclan la gratitud y la exaltación; algo que nos llena el alma de visiones caballerescas, de dobles esperanzas, de alegrías generosas; algo que flota ante mis ojos como un trapo empapado en sangre, y que, pulpitando al sol del porvenir, se transforma en una bandera de purpura.

¿Lo que yo pienso?... Pienso que Francia redime al mundo de su periodo de heroísmo, que Francia ilumina al mundo con una antorcha de justicia, que Francia salva todos los ideales que hacen de la humanidad algo superior a una mera masada sanguinaria.

¿Lo que yo pienso? Es que si Francia no existiese, no valdría la pena vivir en estos instantes en que está desencadenada la fierza humana.

Ave, Francia!

E. Gómez Carrillo

Policía

IMPORTANTE PESQUISA

El personal de policía de la L. Uribia acaba de llevar a cabo una importante pesquisa que, tras las difíciles circunstancias que la rodean, denuncia en los funcionarios que en ella intervieron, verdadero "collage" policial y esmerado este en el cumplimiento de sus delicados deberes.

Los funcionarios que llevaron a fin término la gestión policial, que quedaron, son, el sub-Comisario señor Toribio Buzó y el sargento Baldomero Campoy, ambos de la L. Uribia, a cargo del correctísimo y activo funcionario, señor José María Balsasino.

La pesquisa realizada arrostró la carecería de un ave de presa, más propiamente dicho, a un pajarrazo de cincuenta que, a no mediar la oportunidad y eficaz intervención de los mencionados funcionarios hubiera, tranquilamente devorado la sección poniente de Montevideo, primera, y después, la de las pocas de servicio en todas las estaciones de la L. Uribia del Central, comprendidas hasta Tacuarembó.

Los datos que tenemos, nos hablan de un terrible sujeto de nombre José Ferreira, brasileño, que, después de consumar una importante sustracción de dinero en la capital, tomó el tren que lo conducía a Rivera, atravesando, sin en lo mínimo molestado, entre

gendarmeros y comisarios, todo el territorio del país. Pero llegó a nuestra estación, y allí hubo de caer fatalmente en las garras de la policía local, gracias al buen acierto del Sub-Comisario Buzó y de su subsecretario Campeón, quienes, débilmente orientados con la escasa y confusa filiación remitida por la policía de Montevideo, consiguieron aprehenderlo, no obstante, arrancándose, así un legítimo triunfoso bro sus demás colegas de la Capital y ya referenciados departamentos.

Actos como los que dejamos narrarlos—que señalan, no sólo un celo encomiable en el desempeño del cometido sino una sagacidad poco común por parte de los funcionarios que los realizan—no pueden permanecer ignorados y reclamados, por el contrario, una amplia publicidad como medio de colochar a sus autores en condiciones de recibir el aplauso unánime y la pública admiración a que se han hecho acreedores.

En el Ejército

NOMERAMIENTO

Fu nombrado, en el acuerdo de las Juntas, Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Coronel Guillermo Rupech, mientras dure la misión que el gobierno acaba de confiar al titular, General Julio Dufrechou.

Sistemas

La política de oposición, sistemática, sin variar su punto su norma de hallar en cada caso, y en cada tema una culpabilidad para el partido del gobierno y todas sus dependencias, se descubría día a día, mostrando a la faz de todos, ese insólito intencionado deseo de formular quejas e inventar iniquidades que nadie cree por la misma razón que todos suponen lo que es obra de zapa, propia de la sistemática oposición. Para los opositores cada prisión es un atropello, cada ciudadano del partido contrario que indiferente para por su fianza es un asesino, un mazorquero que busca la oportunidad del delito, cada ley que se dicta es arbitraría, cada reunión partidaria es un «caquetear», cada elector un fraudeuento. En una palabra paga la oposición nuestro partido y nuestros hombres nadie vale en cambio que enorme valor tienen ellos. En lo que a Tacuarembó respecta y refiriéndose a los encarcelados atropellos por obra y gracia del delirio de persecuciones dice «La Razón» en un sueldo titulado «como siempre»:

La oposición ha tejido una enredadera trama de novedades históricas y buenas para aplicárselas al de parlamento de Tacuarembó.

Cachigos, cepos, prisioneros, fueron traducidos a colación en la prensa y en la tribuna opositora preparando el período inscripcional que se inicia en Marzo.

Pero ni con esas se ha conseguido tranquilizar a nadie en aquella rica y próspera zona del Norte.

Y la mejor prueba de nuestros assertos está en el hecho compraventado por nuestro corresponsal y corroborado por distinguidos vecinos de que en las pasadas elecciones de 1924, a pesar de haber habido una tentativa nunca visto en Tacuarembó, no se pudo registrar ni un hecho policial y el mayor orden y cultura presidió las festividades populares y sociales.

El doctor Beltrán bético...?

SOLICITA DATOS

El diputado nacionalista doctor

Washington Beltrán, ha presentado a la Cámara, para que sea solicitado al Departamento de Guerra y Marina, los siguientes datos:

- 1.º) Qué unidades militares se encuentran actualmente en los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Flores, Río Negro, Treinta y Tres y Rocha.

2.º) Desde que fecha se hallan en dichos departamentos.

3.º) Que número de plazas comprenden las referidas unidades.

Pero... les que el doctor Beltrán Washington se siente Pancho Villa...?

Cuidado...! Estos ardores béticos suelen costar más de un desengaño...!!

LA VERDAD

El Heraldo, no asume defensa alguna si no está cimentada por la verdad de los hechos. En el caso de la acefalía de los puestos de auxiliar 4.º y de portero no manifestó nada porque ya se ha dicho lo que en verdad hay.

Las propuestas fueron evitadas en oportunidad y en cuanto al ciudadano que respondió con una edigna negativa podemos asegurar que dentro de lo que existe, y si nos equivocamos y por el contrario alguien aparece dándoselas del personaje, podemos garantirle que es un reverendísimo embustero.

Del Sr. Alberto Bolaña

Por haber recibido cuando ya estaba compaginada nuestra hoja, nos vimos en la necesidad de postergar para el próximo número, una carta que recibimos del Sr. Alberto Bolaña a la que acompaña una documentación, que desvirtuaria en forma categorica «dicer» malevolentes, que circulaban, y por los cuales se le atribuían irrogariedades en el desempeño del cargo de Contador Municipal.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día veintisiete del mes de Febrero del año mil novecientos diez y ocho a las once horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON FRANCISCO PY CRESPO, de cuarenta y dos años de edad, de este distrito, de profesión abogado, de nacionalidad brasileño, nacido en Pelotas (Brasil); el 18 de Enero de 1876, domiciliado en su casa, y DOÑA CELINA ZABALA, de diez y nueve años de edad, de este distrito, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 7.ª Sección de este Distrito el 19 de Octubre de 1876, domiciliada en esta ciudad.

En fecho lo que atañe a los que supone algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo mandó la ley.

P. O. VINAS
Oficial del Estado Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día veintisiete del mes de Febrero, de año mil novecientos diez y ocho a las once horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ENRIQUE GECHIG APATÍA, de treinta y dos años de edad, de este distrito, de profesión en mercaderías de nacionalidad oriental, nacido en Juan José el 21 de Noviembre de 1866, domiciliado en su casa y DOÑA JACINTA REINHARD, de veinticinco años de edad, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la ciudad el 24 de Septiembre de 1871, domiciliada en esta ciudad.

En fecho lo que atañe a los que supone algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo mandó la ley.

P. O. VINAS
Oficial del Estado Civil

Regalo de año nuevo

con la paz europea

Inicia el periodo de Gran liquidacion

El baratillo Siglo XX

Artículos fuera de precios por todo este mes: Zapatos blancos para señoritas, 1.80 el par, en colores última creación, 2.20.

Géneros de seda y algodón en fantasía, un 10 por ciento menos de su costo.

Almacén de esmeritables

Existencia de alfalfa, mezcla maíz, kerosene y nafta para automóvil.

No olvidar que hoy por hoy es el que vende más barato el baratillo de Jesús Ovalle. Calle 18 de Julio esq. Orden.

Zapatería Talabartería y Lomillería

MIGUEL EGEA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SARANDÍ

Pongo en conocimiento a mi numerosa clientela que he recibido un selecto surtido de zootería, talabartería y lomillería. Precios sumamente modicos.—Ventas al contado.

LIBRERIA "RODO"

DE

ARTURO ALFONSO

CALLE 18 DE JULIO — TACUAREMBO

LIBRERIA—Todo amante a buena lectura, concurriendo a esta casa encontrará el elemento primordial para elevar su espíritu.—Obras clásicas y contemporáneas de los más célebres autores.

PAPELERIA—En Block, Cajas, Resmas e impresión.

Artículos de escritorio en general. Utiles liceales y escolares a precios de reclame.—Teléfono «La Económica».

Se vende

Una sierra circular con sus accesorios correspondientes.

Bolas vacías para cereales y carbón. Maceta para vidrios, aguarráz, cascavia fina, Damajuanas y latas vacías para ferrocarril, aceite y café.—Tratar con José Catalogue.

SE ALQUILA

Una casa apropiada para comercio, situada en la calle 18 de Julio, esq. Libertad; con estantes, mostradores, vidrieras y demás útiles necesarios.—Punto inmejorable.

Tratar con su dueño José Catalogue.

El mismo tiene para vender el contenido de casas, charcas y terrenos bien ubicados y con buenos títulos.

Acepta operaciones por mensualidades sobre pequeñas parcelas de terrenos.

SASTERIA

LA ELEGANTE

DE

FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc, para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Única casa que confecciona trajes de irac, smoking y levita.—ÉSMEIRO, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATARIA.—Calle 18 de Julio frente al Jdo. Letrado.—Visítenla la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

2.a Remate Feria Ganadero

Por Juandona y Gutiérrez

En Tacuarembó, en la 4-a Sección los días 17 18 y 19 de Marzo

EN EL LOCAL JUAN FAVILLA PASO BALTAZAR

Ganados inscriptos hasta la fecha:

500 Novillos de 3 a 4 años, gordos; 300 vacas para inviernar; 600 reses, ganado de cría; 400 capones; gordos; 120 carneros R inney March; 150 Novillos gordos y de inviernar; al mejor postor por los rematadores.

El local feria dista 17 kilómetros de esta ciudad, contando con toda clase de comodidades y acomodamientos amplios, y comedores para la concurrencia.

Chentase también con nenes galpones y poiteros para toda clase de ganados.

Advertimos que contamos con el más decidido concurso de los Ganaderos de la Zona y de mayor significación.

El transporte reúne grandes facilidades por contar con numerosos autos y camiones, que harán la carrera.

Postor gratis.

Por pedidos de local e informar al Rematador calle 25 de Mayo frente a la Comisaría de la L. Uribia.

José Gutiérrez

